

ARTICULO 5.- El Coronel Técnico de Aviación, Agustín D. Esker Rojas, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D.

ARTICULO 6.- El Coronel Técnico de Aviación, Manolo A. Castellanos López, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 234-03 que asciende a varios Oficiales Superiores de la Fuerza Aérea Dominicana, y los pone en condición de retiro.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 234-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel Piloto, Santiago Tejada Cabrera, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Piloto, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 2.- El Coronel Paracaidista, Eusebio Aldaño del Rosario, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Paracaidista, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 3.- El Coronel Paracaidista, Luis Manuel Guzmán Morales, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Paracaidista, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 4.- El Coronel Ingeniero, Manuel Vásquez Vicioso, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Ingeniero, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 5.- El Coronel, Otto A. Martínez Cruz, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 6.- El Coronel Técnico de Aviación, Bolívar Dicent Valdez, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 7.- El Coronel Médico, Fernando E. Solano Fernández, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Médico, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 8.- El Coronel Médico, Manuel U. Alba Feriz, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Médico, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 235-03 que dispone designaciones de Oficiales Generales y Superiores en instituciones de las Fuerzas Armadas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 235-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Contralmirante, Pablo Antonio Peña Caimares, M. de G., queda designado Comandante de la Base Naval “**27 de Febrero**”, M. de G., en sustitución del Contralmirante, Iván Antonio Peña Castillo, M. de G.

ARTICULO 2.- El General de Brigada, José R. Estrella Fernández, E.N., queda designado Director de la Policía Ambiental de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, en sustitución del General de Brigada, Raúl Pérez Feliz, E.N.